

Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, fracción IV; 63, párrafo sexto; 130, párrafo segundo, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 88, numeral 1, fracciones IV y VII; 106, y 107 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 19 numeral 1, inciso a); 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 11 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, 5 y 6 del Reglamento de los Consejos Municipales Electorales; así como las Bases NOVENA y DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria para participar en el proceso de selección y designación en los cargos de Secretaría y Consejerías Suplentes del Consejo Municipal Electoral de San Juan del Río; Consejerías Propietarias y Consejerías Suplentes, del Consejo Municipal Electoral de San Dimas; y Consejerías Suplentes de los Consejos Municipales Electorales de Canelas, General Simón Bolívar, Guanaceví, Mapimí, Nazas, Ocampo, San Bernardo, Santa Clara, Tamazula y Tepehuanes; se publica la designación de las y los integrantes de los Consejos Electorales Municipales:

Folio	Nombre	CME al que aspira	Calificación Final	Sexo	Cargo
0035	Roxana Adanary Díaz Jiménez	Canelas	80.50	Mujer	Cosejera Suplente
0059	Irma Lizet Beltrán Carrasco	Canelas	67.50	Mujer	Cosejera Suplente
0055	María Teresa Limones Cenicerros	General Simón Bolívar	77.25	Mujer	Cosejera Suplente
0039	Juan Marte Castro Rangel	General Simón Bolívar	61.00	Hombre	Cosejero Suplente
0045	Karina Reyes Santellanes	Guanaceví	61.25	Mujer	Cosejera Suplente
0047	Silvia Margarita Ayala Aguirre	Guanaceví	60.50	Mujer	Cosejera Suplente
0032	Antonio Godoy Maldonado	Mapimí	84.00	Hombre	Cosejero Suplente
0060	Martha Guadalupe Díaz Martínez	Nazas	77.00	Mujer	Cosejera Suplente
0049	Raisa Chairez Rocha	Nazas	67.00	Mujer	Cosejera Suplente
0061	Raúl Martínez Borrego	Ocampo	81.00	Hombre	Cosejero Suplente
0036	Lesly Larisa Herrera Oloqui	Ocampo	73.50	Mujer	Cosejera Suplente
0030	Yarasette Borrego Reyes	Ocampo	72.50	Mujer	Cosejera Suplente
0018	Javier Anaya Vázquez	San Bernardo	79.50	Hombre	Cosejero Suplente
0024	Nuvia Azusena Ruíz Soto	San Dimas	77.50	Mujer	Consejera Propietaria
0026	Miguel Antonio Panuco Lerma	San Dimas	74.00	Hombre	Consejero Propietario
0044	Luis Manuel Flores Ortega	San Dimas	72.00	Hombre	Cosejero Suplente
0056	Diana Zaily Quinteros Larreta	San Dimas	68.00	Mujer	Cosejera Suplente
0027	Blas González Alemán	San Dimas	59.50	Hombre	Cosejero Suplente
0016	Rosario Zahudisare Ramírez Aguilar	San Juan del Río	81.50	Mujer	Secretaria
0015	Leydali Arreola Ramos	San Juan del Río	77.00	Mujer	Cosejera Suplente
0017	Bárbara Lizbeth Martínez Sifuentes	San Juan del Río	75.50	Mujer	Cosejera Suplente
0050	Guillermo Carrillo Martínez	San Juan del Río	74.00	Hombre	Cosejero Suplente
0022	Bernabé Fernando Antonio Zavala	Tamazula	77.50	Hombre	Cosejero Suplente
0052	Karina Mendez Escobedo	Tepehuanes	75.00	Mujer	Cosejera Suplente